



**Informe COSCE**

**Informe de urgencia sobre el Proyecto  
de Presupuestos de la AGE de la PG46 (I + D+i)  
correspondiente al ejercicio de 2014**

**José Molero**

Catedrático de Economía  
Aplicada de la Universidad  
Complutense de Madrid (UCM)

**José de Nó**

Investigador del Consejo  
Superior de Investigaciones  
Científicas (CSIC)

**para la  
Comisión COSCE de Estudio de los  
Presupuestos Generales del Estado**

Octubre 2013

La presentación en las Cortes Generales del Proyecto de Presupuestos de la Administración General del Estado (AGE) para 2014 permite hacer una primera valoración sobre el alcance de los recursos que se prevé destinar a la política de gasto 46 (PG46), es decir a la I+D+i. Aunque la tramitación parlamentaria puede incorporar algunas modificaciones, la experiencia reciente indica que dichos cambios suelen ser de carácter menor, por lo que lo que ahora se analiza será muy similar a las cifras que finalmente se aprueben. Los autores quieren subrayar que este informe atiende solo a los aspectos más globales del Presupuesto, quedando los detalles para el informe final que todos los años se elabora, tras su aprobación en el Parlamento.

Siguiendo el esquema de informes anteriores (disponibles en el portal de la COSCE<sup>1</sup>) los datos más generales se incluyen en la tabla 1 y de ella se deducen las siguientes conclusiones:

- El total de las partidas incluidas en la PG46 suponen 6.146,12 millones de euros (M€) y registra un aumento frente al presupuesto de 2013 de 213,9 millones, es decir un 3,61%. Al tratarse de euros corrientes, si se descuenta la inflación, el incremento en valores constantes se situará en un intervalo entre el 1,5% y el 2,0%, según se comporte la inflación el próximo año.
- La diferenciación entre *operaciones no financieras* (capítulos 1 a 7) y *financieras* (capítulos 8 y 9) permite afirmar que crecen más las primeras (6,47%) que las segundas (1,83%). Aun así, las operaciones financieras tienen un peso muy superior, alcanzando los 3.733,07 M€ (60,73%), frente a los 2.413,06 M€ (39,27%) de las operaciones no financieras. Aunque sea modesta, sea bienvenida esta corrección a la tendencia reciente que basaba el crecimiento (o el menor descenso) sobre los capítulos financieros.
- Otra distinción importante es la que se establece entre la *investigación civil y la militar*. La primera es la de mayor importancia con el 91,75% de los recursos (5.639,30 M€), frente al 8,25% (506,90 M€) de la segunda. Sin embargo, en términos de tasas de crecimiento, la investigación militar destaca con un aumento considerable del 39,4%, frente al modesto incremento del 1,27% de la investigación civil. También en este punto es de subrayar que se rompe la tendencia de los últimos años a penalizar más a la investigación militar que a la civil.
- Combinando los aspectos financieros-no financieros y civil-militar, destaca el hecho de que los fondos que más aumentan en porcentaje son las *operaciones financieras para la investigación militar* con un incremento del 57,42%, aunque el importe del aumento en valor absoluto no sea tan relevante. A considerable distancia se encuentran las operaciones no financieras para la investigación militar (12,42%) y para la investigación civil (6,07%). Por último, las operaciones financieras para la investigación civil descienden un 1,69%.
- Una consideración general importante es que los 213,90 millones de incremento de la PG46 ni siquiera compensan la caída de 461 millones que sufrió el presupuesto de 2013 frente al de 2012. En otras palabras, los 6.146,12 M€ propuestos son un 96,13% de lo presupuestado para el año 2012 (6.393,59 M€) y esto sin tener en cuenta el incremento de los precios en estos dos años. Por supuesto, visto el importantísimo descenso de los presupuestos desde 2010, la mejora es muy poco significativa.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> <http://www.cosce.org/informes.htm>

<sup>2</sup> Véase J. Molero y J. de No, *Informe COSCE 2013* en [http://www.cosce.org/pdf/informeCOSCE\\_PGE2013.pdf](http://www.cosce.org/pdf/informeCOSCE_PGE2013.pdf)

En la tabla 2 se sintetizan los cambios atendiendo a los programas que constituyen la PG46. Los hechos más relevantes son los siguientes.

- Atendiendo al volumen de recursos, el incremento de recursos se concentra en cuatro programas:
  - 464B, Apoyo a la innovación tecnológica en el sector de la Defensa: +125,45 M€.
  - 463B, Fomento y Coordinación de la Investigación Científica y Técnica: +53,5 M€.
  - 467I, Investigación Tecnológica de las Telecomunicaciones: +25,9 M€.
  - 464A, Investigación y Estudios de las Fuerzas Armadas: +18 M€.
- Entre estos cuatro programas aúnan más de 222 millones de incremento. Salvo el programa 463B, que el año pasado tuvo un ligero incremento, en los otros tres casos, los aumentos propuestos no compensan el recorte del año pasado.
- Si el foco se pone en la tasa de crecimiento, los programas más favorecidos no son exactamente los mismos. Así, el primer lugar lo ocupa el 464B con un crecimiento del 57,5%. A continuación, pero a distancia considerable, están los programas 464A (+12,4%) y 467D (+10,5%). En un tercer grupo, con tasas mucho más reducidas, estarían los programas 467I (+4,6%), 467E (+4,3%) y 463B (+3,8%).
- En relación con los descensos, hay dos programas que destacan: el 467A (Astronomía y Astrofísica, -16,7 M€) y el 467C (Investigación y Desarrollo tecnológico e Industrial, -8,34 M€). En términos relativos, el 467A se queda sin fondos asignados, seguido del 467B (investigación en Transporte e Infraestructuras) que pierde el 53,6% de su asignación.

Dos consideraciones para terminar estas notas.

La primera que una valoración definitiva no se puede hacer hasta que no se disponga del presupuesto efectivamente aprobado y se analicen en detalle las partidas presupuestarias y se consideren otros aspectos complementarios como posibles subvenciones nominativas a programas o instituciones.

La segunda que cualesquiera que sean las cifras finalmente presupuestadas, lo que finalmente importa es la ejecución de los distintos programas pues, en los últimos años, los datos de no ejecución han sido tan elevados –en 2012 cerca de la mitad– que terminan por poner en cuestión buena parte de lo expresado en los presupuestos. Sin una fuerte corrección de este problema, la credibilidad de las cifras queda absolutamente menguada.

Finalmente, y como se viene denunciando en los últimos informes, la ejecución no solo es cuestión de gastarse los créditos disponibles, sino hacerlo de manera eficiente en tiempo y forma, lo que exige la puesta en marcha de mejoras en la gestión, empezando por la *non nata* Agencia Estatal de Financiación.

## Los datos de la inversión en I+D en el Proyecto de PGE de 2014

### Proyecto de Presupuestos 2014

Tabla 1. Cifras globales de la PG46 para el año 2014 (en millones de euros)

	2013		2014		Variación 2014/2013	
	Total	%	Total	%	Total	%
Operaciones no financieras (capítulos 1 a 7)	2.266,38	100,00%	2.413,06	100,00%	146,68	6,47%
Investigación civil	2.121,40	93,60%	2.250,15	93,25%	128,75	6,07%
Investigación militar	144,97	6,40%	162,98	6,75%	18,01	12,42%
Operaciones financieras (capítulos 8 y 9)	3.665,85	100,00%	3.733,07	100,00%	67,22	1,83%
Investigación civil	3.447,38	94,04%	3.389,15	90,79%	-58,23	-1,69%
Investigación militar	218,47	5,96%	343,92	9,21%	125,45	57,42%
Totales	5.932,23	100,00%	6.146,12	100,00%	213,90	3,61%
Total civil	5.568,79	93,87%	5.639,30	91,75%	70,52	1,27%
Total militar	363,44	6,13%	506,90	8,25%	143,46	39,47%

## Los datos de la inversión en I+D en el Proyecto de PGE de 2014

Proyecto de Presupuestos 2014					
Tabla 2. Distribución por Programas de los recursos de la PG46 (en miles de euros)					
Programa	Ministerio	Recursos PGE aprobados 2013	Recursos PGE 2014	Variación 2014/2013	
				K€	%
462M	MPR	11.520,55	11.682,39	161,84	1,40%
462N	MINHAP	6.218,03	6.166,49	-51,54	-0,83%
463A	MEDU- MINECO	693.431,80	695.320,52	1.888,72	0,27%
463B	MINECO	1.411.161,29	1.464.723,46	53.562,17	3,80%
464A	MDE	145.287,91	163.296,68	18.008,77	12,40%
464B	MINETUR	218.152,52	343.600,00	125.447,48	57,50%
464C	MIR	0,00	0,00	0,00	
465A	MINECO- MSPS	281.965,92	286.762,84	4.796,92	1,70%
466A	MEDU	0,00	0,00	0,00	
467A	MINECO	16.737,19	0,00	-16.737,19	-100,00%
467B	MFOM	732,90	340,00	-392,90	-53,61%
467C	MINETUR- MINECO	2.243.579,61	2.235.240,21	-8.339,40	-0,37%
467D	MINECO	71.391,98	78.887,93	7.495,95	10,50%
467E	MINECO	56.937,71	59.397,71	2.460,00	4,32%
467F	MINECO	25.111,69	24.955,93	-155,76	-0,62%
467G	MAEC-MJU- MINHAP- MIR-MFOM- MINETUR- MPR- DIV_MIN	106.040,20	105.216,61	-823,59	-0,78%
467H	MINECO	82.664,07	83.424,92	760,85	0,92%
467I	MINETUR	561.293,76	587.182,95	25.889,19	4,61%
	<b>TOTALES</b>	5.932.227,13	6.146.198,64	213.971,51	3,61%